

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán

14 de noviembre de 2017.



ACTA DE ACUERDOS No. 29

I. Apertura de la reunión

Reunidos los miembros de la Mesa de Seguridad del Municipio de Antiguo Cuscatlán a las nueve horas del día catorce de noviembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Concejo, en el tercer nivel del Palacio Municipal, con la asistencia de Ing. Jorge Menjívar, Concejal Municipal; Ing. Eduardo Hernández, Concejal Municipal; Lic. Francisco Castellón, Concejal Municipal; Saturnino Quijano, en representación del Insp. Miguel Delgado, Jefe de Seguridad Pública de la PNC, de Santa Tecla; Lic. Elizabeth Chévez, Asesora Embajada de los Estados Unidos; Lic. Ivonne Salguero, Asesora de la Embajada de los Estados Unidos; Coronel Abraham Jiménez, Director del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM); Lic. Ricardo Sosa, Criminólogo; Ing. Isabel García, Jefa del Observatorio Municipal; Cnel. Carlos Gutiérrez, Jefe de Seguridad Universidad Dr. José Matías Delgado; Cnel. Francisco Ramos, Jefe de Seguridad FEPADE; Sr. Israel Osorio, Jefe de Seguridad Centro Comercial La Gran Vía; Cap. Miguel Hernán Gil, Guard Plus 24; Inspector Mario Herrera Valle, Jefe Delegación de la Policía Nacional Civil (PNC) de Antiguo Cuscatlán; Licda. Mayela Sánchez, Jefa de Seguridad Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA); Mayor Gabriel Romero, Grupo Romero Ortiz; Licenciado Carlos Enrique Trinidad, Jefe de Relaciones Públicas; Lic. Carolina de Sierra, Comunicaciones AMAC; y señora Karla Lobos Ramírez, Secretaria Mesa de Seguridad.

II. Lectura del acta

El -----dio lectura al acta anterior, correspondiente a la reunión del día siete de noviembre y no habiendo ninguna observación, se procedió a firmar.

III. Desarrollo de la reunión

- En seguimiento al caso de los jóvenes rusos que han ocasionado desórdenes en la-----, el -----de Santa Tecla, dijo que revisará los antecedentes del caso y las instancias a las que se han interpuesto las denuncias, para darle seguimiento al caso y mantener informada a la mesa del proceso.
- Los -----informaron que no han podido reunirse para elaborar el *Plan de Seguridad* para el período de las festividades navideñas, pero que esperan presentarlo a la mesa en próximas fechas.
- Sobre el caso de feminicidio ocurrido en el -----se informó que la víctima no pudo ser identificada debido a que no portaba documentos, y de acuerdo a la versión de testigos, se encontraba realizando ejercicios en el sector. Gracias al testimonio de un transeúnte que la reconoció, se supo que trabajaba-----.
- El -----comentó que en el sector se ha conocido también sobre robos de bicicletas profesionales de alto valor, a los ciclistas que usan la zona para ejercitarse.

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán

14 de noviembre de 2017.



ACTA DE ACUERDOS No. 29

- La municipalidad, por su parte, informó que a partir de la presente semana comenzarán a circular los nuevos vehículos “buggy”, que serán puestos a disposición del CAM para realizar tareas de vigilancia; y comentaron que en el nuevo proyecto de “Ciudad Inteligente” se ha contemplado la colocación de cámaras de videovigilancia e iluminación con lámparas LED en el Boulevard Luis Poma, así como en el resto del municipio. Este proyecto ya está aprobado por el Concejo Municipal y su ejecución iniciará la primera semana del mes de diciembre.
- El-----, mencionó que siempre se observa un estancamiento en los mismos problemas de falta de comunicación, entre la PNC y el CAM, por lo que sugiere buscar alternativas para mejorar la comunicación entre las 2 instituciones, ya que es de vital importancia buscar una solución al problema en el ----- Agregó, que no se puede permitir que los planes de los cuerpos policiales sean reactivos, y les urgió a realizar rondas permanentes de disuasión y de mayor control y vigilancia.
- Con el caso específico del feminicidio ocurrido el lunes 23, recomienda que la Alcaldía emita un comunicado explicando las medidas que se tomarán a corto plazo para garantizar la vigilancia en el sector. Además, sugiere enfocarse en un Plan de Trabajo que conste de 3 elementos de vital importancia: cámaras de video-vigilancia, iluminación y rondas disuasivas permanentes y con acciones concretas en dicho boulevard, y en las zonas de mayor vulnerabilidad en el municipio.
- El-----, por su parte, informó que el Sistema 911 enviará una patrulla permanente al Boulevard Luis Poma, de 4 a 6 a.m.
- El -----sugirió tratar de hacer -----u otras empresas, a fin de unir los recursos necesarios (gasolina, motorista, etc.) para coordinar patrullajes utilizando los vehículos que tienen destinados algunas empresas para su seguridad. La intención es buscar alternativas que faciliten a los cuerpos policiales, brindar seguridad en el municipio.
- Mencionó también, la importancia de capacitar al personal de los cuerpos policiales sobre cuáles son las capacidades de reacción con las que cuentan según la ley, al momento de realizar un procedimiento policial. Al respecto, dio lectura al artículo 13 de la Constitución de la República, en el que se menciona que cuando un delincuente sea sorprendido infraganti, puede ser detenido por cualquier persona, para entregarlo inmediatamente a la autoridad competente.
- El Inspector-----, mencionó que ya está trabajando en un plan para que una patrulla policial permanezca en horas de la noche, en esa zona.

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán

14 de noviembre de 2017.



ACTA DE ACUERDOS No. 29

- El-----, mencionó que es importante darle seguimiento a la participación en la Mesa de Seguridad por parte de la Fiscalía General de la República y la Fuerza Armada.
- El -----comentó que generalmente las fuerzas policiales nunca tienen los elementos necesarios para cubrir todas las zonas de un determinado municipio, y las unidades de la fuerza armada son de carácter disuasivas. Señaló que no es función de la mesa juzgar a las instituciones del Estado, como el Ministerio de la Defensa, pero que pueden dársele a la Señora Alcaldesa una serie de recomendaciones para que ella las traslade a las autoridades de estas instituciones. Mencionó la urgencia que el *Manual de Funcionamiento de la Mesa de Seguridad* sea aprobado a la brevedad.
- Debido a la falta de recurso humano y de insumos que tiene la PNC, específicamente con un vehículo que se encuentra arruinado y sin posibilidades de ser reparado por la institución, se sugirió que la mesa busque el patrocinio de la empresa privada, para lo cual se solicita al Inspector Herrera Valle, presentar una solicitud y un listado de los repuestos que se necesitan para su pronta reparación.
- El-----, mencionó que han detectado a un -----que ha realizado varios robos en el Almacén Juguetón ubicado en el Boulevard de los Próceres, y en la sucursal del Redondel Masferrer, y se supone también está involucrado en robos realizados en la Avenida el Espino y MadreSelva.
- El -----informó que ya están aprobados los grupos de tarea GK por parte del Ministerio de Defensa, y que se reunirán con la ----- para coordinar aspectos de alimentación y lugar de descanso.
- -----se comprometió a reunirse con la ----- para informarle sobre los puntos tratados en esta reunión, y hacer de su conocimiento, la importancia de ejecutar a la mayor brevedad posible la compra e instalación de lámparas led y cámaras de video – vigilancia.
- El -----a las autoridades de esta municipalidad, pedir a las personas que realizan venta de pólvora en las cercanías de la Finca el Espino, hacerles énfasis en que no pueden colocar ningún puesto de venta dentro del terreno de dicha finca, ya que es una propiedad privada y se encuentra en un proceso de desalojo.
- Con respecto al punto tratado en reuniones anteriores, sobre las funciones de la agente de la PNC asignada al Observatorio Municipal, se acordó que el próximo jueves se reunirán para especificarle el trabajo y las funciones que debe realizar.
- El Inspector-----, creará una mesa técnica integrada por la PNC, CAM y empresa privada, por lo que solicita a

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán

14 de noviembre de 2017.



ACTA DE ACUERDOS No. 29

esta municipalidad le permitan realizar las reuniones en un salón que se encuentra ubicado en el Observatorio Municipal.

IV. Acuerdos

- Acuerdo 1** El -----informará a esta mesa, sobre la reunión sostenida con la-----, madre de los jóvenes rusos.
- Acuerdo 2** El-----, solicitará por escrito y proporcionará el listado de los repuestos que se necesitan para la reparación del vehículo, que se encuentra arruinado.
- Acuerdo 3** El -----informará sobre la reunión que sostendrá con la -----en relación al proyecto de lámparas led y cámaras de video-vigilancia.
- Acuerdo 4** El-----, informaran sobre la reunión sostenida con la agente de la PNC, asignada al observatorio municipal.

No habiendo nada más que hacer constar, la sesión de la Mesa de Seguridad cerró a las 10:30 del mismo día, y firmamos la presente acta. –

Lic. Francisco Castellón
Concejal Municipal

Ing. Jorge Menjívar
Concejal Municipal

Ing. Eduardo Hernández
Concejal Municipal

Insp. Mario Herrera Valle
Jefe Policía Nacional Civil
Antiguo Cuscatlán

Cnel. Carlos Gutiérrez
Jefe de Seguridad Universidad José
Matías Delgado

Cnel. Francisco Ramos
Jefe de Seguridad FEPADE

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán

14 de noviembre de 2017.

ACTA DE ACUERDOS No. 29



Insp. Miguel Delgado
Jefe de Seguridad Pública

Sr. Israel Osorio
Jefe de Seguridad Centro Comercial La
Gran Vía

Coronel Abraham Jiménez
Director Cuerpo de Agentes
Municipales (CAM)

Lic. Elizabeth Chévez
Asesora Embajada de los Estados
Unidos

Lic. Ivonne Salguero
Asesora de la Embajada de los Estados Unidos

Lic. Ricardo Sosa
Criminólogo

Mayor Gabriel Romero
Grupo Romero Ortiz

Cap. Miguel Hernán Gil
Guard Plus 24

Licda. Mayela Sánchez
Jefe de Seguridad Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas (UCA)

Inga. Isabel García
Jefa del Observatorio Municipal

Lic. Carlos Trinidad
Jefe de Relaciones Públicas

Lic. Carolina de Sierra
Comunicaciones AMAC

Sra. Karla Lobos Ramírez
Secretaria Mesa de Seguridad

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán

14 de noviembre de 2017.

ACTA DE ACUERDOS No. 29



Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Mesa de Ciudadana, en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.